

**FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN**  
**CONSEJO DE FACULTAD**  
**ACTA No. 36 de 2011**  
3 de noviembre de 2011

HORA: 8:00 a. m.

LUGAR: Sala de juntas de Decanatura

**1. VERIFICACION DEL QUORUM**

CONSEJEROS	ASISTENCIA		OBSERVACIONES
	SI	NO	
<b>LUZ MARLEN DURAN VERGARA</b> Decana de la Facultad de Ciencias y Educación		X	Permiso
<b>LUIS EDUARDO PEÑA PRIETO</b> Representante Coordinadores de Pregrado	X		
<b>YURY DE JESUS FERRER FRANCO</b> Suplente representación profesores		X	Asiste normalmente y solamente vota en ausencia del titular
<b>LYDA MOJICA RIOS</b> Presidente Comité de Investigaciones FCE		X	
<b>JORGE LUIS ARDILA MONTAÑEZ</b> Director Unidad de Extensión FCE	X		
<b>PILAR MENDEZ RIVERA</b> Representante de Profesores	X		
Representante Coordinadores de Posgrados			Amparo Clavijo renunció por problemas de fuerza mayor.
<b>LILIANA RODRÍGUEZ PIZZINATO</b> Invitada permanente Acreditación y Autoevaluación		X	
<b>TOMAS SANCHEZ AMAYA</b> Invitado permanente Coordinador PAIEP	X		
<b>FRANCISCO RAMOS CUNCANCHUN</b> Invitado permanente Autoevaluación y Acreditación Postgrados		X	
<b>MARIA DEL SOCORRO JUTINICO FERNANDEZ</b> Invitada permanente Proyecto Académico NEES		X	

<b>IRMA ARIZA PEÑA</b> Secretaria Académica	X		
--	---	--	--

Hay quórum y se puede realizar la sesión.

La sesión la preside el profesor LUIS EDUARDO PEÑA PRIETO, en calidad de Decano (e)

## 2. Consideración Actas No.33 y No.34

RTA. APROBADAS.

## 3. INFORMES

### 3.1 Informe Decanatura.

- **Paro de estudiantes en la Facultad de Ciencias y Educación frente a la reforma de la ley 30:**

Luis Eduardo Peña, manifiesta que la situación actual relacionada con el paro de los estudiantes por la reforma de la ley 30, continúa igual, por tal razón ratifica el informe dado por la decana en la sesión anterior del consejo, especialmente en los siguientes aspectos:

- Los postgrados están funcionando con normalidad académica.
- Los estudiantes de esta facultad se declararon en paro indefinido.
- Los docentes se encuentran en asamblea permanente.
- La Universidad ha venido funcionando normalmente en lo administrativo.
- Como el paro fue convocado por los estudiantes, los profesores deben venir permanentemente a la Universidad.
- Los estudiantes han realizado marchas numerosas, ejemplares, de gran relevancia cultural y significado contundente para el gobierno y la sociedad en general.
- No obstante lo anterior, en los últimos días han surgido voces que plantean diferencias en la estrategia impulsada por los alumnos ya que ésta, a pesar de su contundencia, no ha logrado que se retire el proyecto de reforma del congreso y se muestra monótona; hay muestras de cansancio.
- Aunque la comunidad en general apoya el "*retiro del proyecto de reforma*" porque es altamente lesivo para el futuro de la educación superior, se dice entre algunos docentes y algunos alumnos que la estrategia de estar en paro permanente agobia y genera monotonía por tanto han sugerido una "*actividad alterna*" o "*currículo interno*", donde se dicten clases y a la vez se realicen otras actividades de rechazo a la reforma y se elabore una propuesta para presentar como alternativa.
- Hay necesidad de solicitar al Consejo Superior Universitario una directriz clara sobre la situación de la universidad, porque hay muchos interrogantes entre la comunidad universitaria.

- Comunica sobre el documento que radicó la decana al Consejo Superior Universitario en el cual informa sobre la situación de todas las actividades que desarrollan los proyectos curriculares y demás dependencias de la Facultad de Ciencias y Educación.

### **CONCLUSION:**

Además del informe que de manera escrita presentó la decana ante el Consejo Superior Universitario y con el cual se actuará en coherencia, hoy en el Consejo Superior, de las reflexiones que se aportan, se concluye que: a.) Efectivamente la reforma de la ley 30 que se plantea no es compartida por esta comunidad universitaria, estamos en contra y debemos oponernos a ella; B.) hay fortalezas generadas por el movimiento estudiantil y las cuales se traducen en la calidad de las marchas las cuales han sido organizadas, muy concurridas, muy culturales y sin signos de violencia. No obstante, el paro se podría debilitar en la medida en que quienes están en los campings podrían cansarse ya que no cuentan con el respaldo total de los estudiantes y las circunstancias de tiempo y humedad pueden perjudicarlos en materia de salud. Se solicitará en el día de hoy al Consejo Superior Universitario una directriz clara la situación actual.

### **3.2 Informe Secretaria Académica:**

#### **a. Casos estudiantes de Licenciatura en Química (enlace casos numeral 9)**

Directores de Trabajo asignados antes del Acuerdo 015 de 2010- CA y 02 de 2011- CF Se han presentado algunos casos de estudiantes que solicitan se les permita continuar desarrollando su trabajo de grado puesto que el director es docente de Vinculación Especial, como es el caso de las estudiantes MARIA FERNANDA CAMACHO RODRIGUEZ, MAYERLING ROMERO GARCIA y LUIS ARMANDO CONTRERAS JORDAN y el director del trabajo de grado es la docente Luz Yurany Moreno Rueda. La docente en este caso presenta solicitud requiriendo se le permita continuar con la dirección del trabajo de grado de los estudiantes antes relacionados (caso 9.1). La docente argumenta que por lo avanzado del trabajo ella quiere concluir con la dirección de dichos trabajos, informa que renuncia a cualquier remuneración económica por esta dirección.

**RTA.** Remitir al Consejo Académico los casos referentes al tema de dirección de trabajos de grado de docentes de vinculación especial y solicitar nos indiquen que se debe hacer en estos casos. Comunicar al Consejo Curricular que si los trabajos de grado venían siendo desarrollados bajo la asesoría del docente de vinculación especial por más del 70% y si el docente renuncia a remuneración económica, se podría autorizar la culminación del mismo pues estaba cobijado por la norma anterior que no precisaba al respecto.

b.) Se informa sobre el caso de las estudiantes de Licenciatura en Química JEINE TATIANA ESCOBAR BARRERA y MARTHA LUCIA ESCOBAR QUINTANA, ellas informan que han tomado la decisión irrevocable de retirarse del proyecto que venían desarrollando como trabajo de grado en la modalidad de pasantía, a la vez informan que se acogen a la opción de modalidad de formación avanzada.

### **Generalidades:**

Luis Eduardo Peña Prieto, informa que evidentemente las estudiantes no quieren continuar con el desarrollo de la pasantía. Personalmente se puso al frente de la situación, indagó porqué la determinación de las estudiantes ya que el proyecto surgió cuando la CAR hizo solicitud a la Universidad en el sentido de requerir de 5 tesis para desarrollar investigación, por lo que el Proyecto Curricular responsabilizó a 5 estudiantes que en su momento empezaron a desarrollar los trabajos.

Por lo anterior, fue personalmente a la CAR a preguntar sobre lo que estaba sucediendo y lo que allí le informaron fue que las estudiantes adquirieron un compromiso con la entidad y deben cumplirlo, esta de por medio el buen nombre de la Universidad. Al respecto las estudiantes informan que han tenido demasiados inconvenientes y no quieren volver a la CAR, prefieren abandonar el trabajo que ya llevan. Sugirió a las estudiantes que hicieran la solicitud al Consejo de Facultad si pueden cambiar de modalidad de trabajo de grado o deben culminar con la que ya empezaron.

Jorge Luis Ardila Montañez. Informa que en estos casos si no hay un contrato o un convenio de por medio, entre la CAR y la Universidad que obligue a las estudiantes, ellas pueden cambiar de modalidad de Trabajo de Grado.

**RTA.** Solicitar al Consejo Curricular informe si existe convenio o algún contrato con la CAR y las estudiantes.

## **4. SEGUIMIENTO DE CASOS**

4.1 CLAUDIA LUZ PIEDRAHITA ECHANDIA, Presidenta Consejo Curricular Maestría en Investigación Social Interdisciplinaria, presenta un panorama claro de la situación de la Maestría por la solicitud de varios estudiantes, la inminente necesidad de permitirles que culminen sus estudios y la repercusión de estas decisiones en el cupo de admitidos 2012, acción que automáticamente incide en la carga académica de los docentes, **seguimiento de caso A35-Consejo ampliado**

**Contextualización:** En la sesión anterior, la Coordinadora de la Maestría presento un documento el cual recoge la situación del Proyecto Curricular desde el año 2006 cuando iniciaron con la apertura de dos grupos por cohorte, situación que a la fecha conlleva a una planta estudiantil constante de 120 estudiantes aproximadamente. Puede aumentar en la medida que los estudiantes no cumplen con los plazos reglamentarios para graduarse o se desvinculan para solicitar más adelante el reingreso.

El Consejo Curricular de la Maestría en Investigación Social Interdisciplinaria opto por no aprobar solicitudes de reingreso o de ampliación de plazos con el espíritu de generar un clima de organización, sin embargo últimamente se han presentado varias solicitudes de estudiantes que ante los vacíos de la norma han apelado a otras instancias como el Consejo de Facultad, la Vicerrectoría Académica.

Por la misma situación que se esta dando, la coordinadora de la maestría presenta a consideración del Consejo de Facultad algunas acciones que les permita manejar y mejorar la situación del proyecto, entre otros:

- Reducir durante el año 2012 el número de estudiantes admitidos.
- Crear una estrategia para los estudiantes que superaron los plazos reglamentarios y están solicitando reingreso para concluir su proceso.
- Elaborar formas de seguimiento a las tutorías desarrolladas por los profesores de la Maestría en los seminarios de investigación.
- REUBICAR algunos profesores ante la reducción del número de estudiantes admitidos, teniendo en cuenta que algunos profesores de tiempo completo no podrán tener su carga académica completa.
- Colaborar con la elaboración del reglamento de Postgrados que permita dar solución a muchos de los vacíos que hoy se presentan.

**RTA.** a.) Aprobar la reducción de cupos siempre y cuando sean para reingreso de otros alumnos; b.) La disminución de cupos debe ser proporcional al número de reingresos para, en lo posible, no afectar la carga académica de los docentes c.) Aprobar que Esa coordinación apoye la elaboración de reglamentación de postgrados d.) Aprobar la realización del seminario como estrategia para posibilitar la terminación de tesis de los estudiantes pendientes, éste seminario no tiene costos adicionales y debe ser dictado por un docente de planta. e.) Que la solicitud para reasignación de carga Académica de los docentes de planta sea preferiblemente concertada con ellos y con Decanatura por ser competentes en el asunto.

4.2 LILIANA RODRIGUEZ PIZZINATO, Coordinadora Autoevaluación y Acreditación FCE, en respuesta a oficio CFCE-34-39-2011 informa que la documentación aportada por la Maestría en Investigación Social Interdisciplinaria, en relación con la propuesta de paso a créditos de esta, reúne los componentes solicitados por lo tanto recomienda la aprobación del documento, **seguimiento a caso A34-varios**

**RTA.** Avalado, remitir a Consejo Académico

4.3 INOCENCIO BAHAMON CALDERON, Rector, da respuesta a solicitud CFCE-34-12-2011 en relación con las actividades a realizarse en el marco de la problemática que aqueja a la Facultad de Ciencias y Educación, **seguimiento de caso A34-12,4**

**RTA.** El Consejo registra lo informado

4.4 JORGE RODRIGUEZ BEJARANO, Coordinador Proyecto Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas, en respuesta a oficio CFCE-24-24-2011 y SAFCE- informa resultados a proceso se solicitud de segundos evaluadores caso estudiantes **JOSE**

**ROBERTO PASTRANA RODRIGUEZ, CHRISTIAN CAMILO FUENTES LEAL y DANIEL ALEJANDRO SANTOS BALLEEN, seguimiento a caso A24-6.3**

**RTA.** El Consejo registra lo informado

4.5 JORGE FEDERICO RAMIREZ ESCOBAR, Director Bienestar Institucional, da respuesta a oficio CFCE-30-13-2011 caso Egresados, **seguimiento de caso A30-6.2**

**RTA.** Remitir a los coordinadores para que sea tenido en cuenta para la próxima vigencia.

## 5. PRESENTACIÓN

5.1 Presentación del documento de Reacreditación del Proyecto Curricular de Licenciatura en Pedagogía Infantil - 10:00 a.m.

Se presentan MARTHA HELENA BARRETO RAMIREZ, Coordinadora y YAMILE ANGULO, Docente

Martha Helena Barreto Ramírez, Inicia la presentación resaltando la labor realizada por la Coordinadora anterior, la docente Lyda Mojica Ríos y el significativo avance en los dos documentos que tenía a cargo. Informa que el programa no cuenta a la fecha con Reacreditación porque no se entregó el documento en las fechas estipuladas y por ello se hace responsable, cuando recibió la coordinación noto que los profesores no estaban comprometidos con el trabajo que conlleva la autoevaluación y acreditación del programa y su importancia; sin embargo inicio una labor ardua de concientización, de conocimiento y comprensión en la realización de estos documentos, que cada uno de los docentes se hiciera responsable con la acreditación.

Resalta aspectos favorables como:

- Informe de acreditación del año 2005, el grado de cumplimiento en cada uno de los factores que se tuvieron en cuenta.
- Comparativo entre el plan de estudios en horas y el plan de estudios en créditos, teniendo en cuenta que éste último permite una nueva distribución del plan de estudios, diversificando los aprendizajes de los estudiantes. Además, permite distinguir los espacios básicos obligatorios, espacios obligatorios complementarios y espacios electivos.
- Se destaca que es uno de los programas con menor grado de deserción estudiantil.
- Presentan también un cuadro en el que se puede evidenciar el nivel de cumplimiento para cada uno de los 8 factores con sus características.

Resaltan otros aspectos:

- Desconocimiento del PUI por parte de los estudiantes, (Misión, Visión).
- Infraestructura inadecuada

- Recursos físicos deficientes
- Biblioteca deficitaria
- Bienestar Institucional insuficiente.
- Se debe promover la participación de estudiantes en los organismos de dirección.
- Solicitan a la Universidad promover la vinculación de docentes que permitan consolidar una planta de profesores para responder los retos de calidad de la licenciatura.
- Se demandan mayores oportunidades para que los docentes tengan posibilidad de hacer pasantías en el exterior y
- Promover la publicación de ponencias y artículos científicos en revistas indexadas.
- Promocionar las relaciones nacionales e internacionales para permitirle al programa mayor impacto
- Hay necesidad de promover la flexibilidad curricular.
- Desarrollar una mayor coherencia entre la evaluación y las modalidades de trabajo del sistema de créditos.
- Mayor divulgación del trabajo de los estudiantes
- Y mejorar mecanismos de divulgación del programa
- Introducir mejoras en la organización y gestión y promoción del programa, así como los sistemas de comunicación e información. Hacer ajustes en el programa de egresados
- Alcanzar mejores niveles de transparencia en la ejecución de presupuesto

Martha Helena Barreto Ramírez, concluye la presentación informando que dentro de las características por factores que dan cuenta del nivel de cumplimiento, encontraron que el programa cumple en alto grado con 23 de las características exigidas, con 15 de estas cumple plenamente y encontró que sólo con 4 características se encuentra en nivel aceptable. Consideran que pueden conseguir la reacreditación del programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil pese a las falencias con que se cuenta.

#### **Observaciones por parte de los consejeros:**

Luis Eduardo Peña Prieto, observa con preocupación que a pesar de que se muestran los avances que han tenido con respecto a la reacreditación anterior, el buen trabajo realizado y que cuentan con muchos factores de los considerados obligatorios a favor, en la presentación del documento hacen notorio los aspectos negativos, lo que le hace falta al programa, las falencias. Considera que se deberían mostrar los aspectos positivos y hacer énfasis en estos y no en lo negativo como lo resaltaron en la presentación del documento.

Así mismo, complementa haciendo un análisis entre lo que se mostró en el documento y lo expresado por la coordinadora y la docente que realizaron la exposición. El docente manifiesta que la presentación tuvo, en cierta forma, una connotación negativa, ya que si se tiene como fin obtener la reacreditación del programa, el nivel de cumplimiento de las características y aún menos la manera como se muestran ante los presentes, no corresponden a los requerimientos mínimos para obtenerla.

Pilar Méndez Rivera, adiciona que no se puede pretender obtener la reacreditación del programa mostrando a los pares evaluadores, la situación negativa, considera que la presentación, como tal, se

debe argumentar basándose en todos los avances y aspectos positivos en los diferentes campos de acción y de desarrollo del proyecto.

Jorge Luis Ardila Montañez, considera que el documento contiene claramente el desarrollo positivo que se ha obtenido del programa en varios aspectos, pero se debe tener cuidado de la manera como se muestra en la presentación, hacer más énfasis en lo positivo, mostrar más lo bueno que se ha conseguido.

Irma Ariza Peña, durante la presentación percibió lo mismo que manifiestan los consejeros. Posiblemente las docentes han querido hacer un llamado a la directiva del Consejo de Facultad sobre las falencias que existen en el apoyo a los proyectos curriculares y que son responsabilidad de la Universidad. Sin embargo, es importante que la presentación del documento ante los pares evaluadores, sea coherente con el contenido del documento. Comparte la idea que debe mostrarse es lo positivo porque efectivamente el proyecto curricular tiene muchas cosas positivas para mostrar en docencia, en publicaciones, en extensión, en investigación, en retención estudiantil, otros. Aminorar las falencias y maximizar los logros, si el objetivo es acreditarlos.

Tomas Sánchez Amaya, opina al igual que otros consejeros que se debe hacer énfasis en los aspectos en los cuales se ha visto más el avance y desarrollo del programa.

**RTA.** Previo concepto positivo de la coordinadora Liliana Rodríguez Pizzinato, Coordinadora de Autoevaluación y Acreditación de Facultad **aval**ar y dar el trámite respectivo. Informar a la coordinadora que se deben tener en cuenta las observaciones formuladas por los consejeros.

## 6. AÑO SABÁTICO

6.1 **FLOR MARINA HERNANDEZ SALDAÑA**, Docente Proyecto Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés, remite para aval plan de trabajo a desarrollar en año sabático

**RTA.** Avalado, remitir a Consejo Académico haciendo claridad de la fecha en la que completa el tiempo y la fecha a partir de la cual empezaría el disfrute de año sabático

6.2 **JORGE LUIS ARDILA MONTAÑEZ**, Docente Proyecto Curricular Licenciatura en Biología, remite para aval plan de trabajo a desarrollar en año sabático

**RTA.** Avalado, remitir a Consejo Académico.

## 7. MOVILIDAD ACADÉMICA

7.1 BIBIANA MONCADA, Docente Proyecto Curricular Licenciatura en Biología, solicita apoyo económico para realizar salida de campo en el marco del evento académico Internacional "Décimo encuentro del Grupo Latinoamericano de Lichenólogos GLAL X", organizado por las Facultades de Ciencias y Educación y Medio Ambiente de la Universidad del 28 de noviembre al 3 de diciembre de 2011.

**RTA.** Avalado. En cuanto al apoyo económico remitir a decanatura para que se revise si es posible o no, tener en cuenta que es un evento de dos facultades y que la Facultad de Medio Ambiente ya hizo su aporte. Ver si se puede apoyar con el transporte a través del contrato de transporte que tiene la Universidad.

7.2 ADRIAN JOSE PEREA ACEVEDO, Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana, remite para aval solicitud de la docente **MARGOTH GUZMAN MUNAR y 5 ESTUDIANTES** para práctica académica **Pedagogía Popular** a realizarse en la ciudad de la Habana entre el 19 y el 26 de noviembre de 2011

**RTA.** Avalado. Además, informar que el permiso para la salida del país es competencia del Consejo Académico.

## 8. SOLICITUDES PROYECTOS CURRICULARES y DOCENTES

8.1 JORGE RODRIGUEZ BEJARANO, Coordinador Proyecto Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas, eleva consulta respecto de la situación de homologación de asignaturas de estudiantes activos, teniendo en cuenta que el Estatuto Estudiantil no contempla esta figura, formula algunas preguntas

**RTA.** Informar que en cuanto a homologación se debe revisar el Acuerdo No.009 de septiembre 12 de 2006 expedido por el Consejo Académico

## 9. ACUERDO No.02 DE 2011-CFCE- "MODALIDADES DE TRABAJO DE GRADO"

9.1 **LUZ YURANY MORENO RUEDA**, Docente Hora Cátedra Proyecto Curricular de Licenciatura en Química, solicita le permitan continuar dirigiendo los trabajos de grado de los estudiantes MARIA FERNANDA CAMACHO, de LUIS ARMANDO CONTRERAS, y de TATIANA ROMERO teniendo en cuenta que el Consejo Curricular rechazó la asignación de revisores por no cumplir con el Acuerdo 015 del Consejo Académico y Acuerdo No.01 del Consejo de Facultad, informa que renuncia a cualquier contraprestación económica

**RTA.** Si el trabajo de grado inició antes del acuerdo 015 de 2010 del Consejo Académico y antes del Acuerdo 02 de 2011 del Consejo de Facultad, si el desarrollo del trabajo ha avanzado en un 70%, podría continuar bajo la dirección del trabajo. Sin embargo esta es una decisión del Consejo Curricular. Consultar a Jurídica

**9.2 LUZ YURANY MORENO RUEDA,** Docente Hora Cátedra Proyecto Curricular de Licenciatura en Química, solicita le permitan continuar co-dirigiendo el trabajo de grado de las estudiantes **MARITZA PATIÑO CASTAÑEDA** y **LORENA PEDROZA SUAREZ**, informa que renuncia a cualquier contraprestación económica

**RTA.** Si el trabajo de grado inició antes del acuerdo 015 de 2010 del Consejo Académico y antes del Acuerdo 02 de 2011 del Consejo de Facultad, si el desarrollo del trabajo ha avanzado en un 70%, podría continuar bajo la dirección del trabajo. Sin embargo esta es una decisión del Consejo Curricular. Consultar al Consejo Académico

**9.3 MARITZA YINETH PATIÑO CASTAÑEDA y MAGNA LORENA PEDROZA SUAREZ,** Estudiantes de Licenciatura en Química, solicitan les sea permitido continuar con el desarrollo del trabajo de grado, puesto que el Proyecto Curricular rechazo la recepción del proyecto de grado por no cumplir con el Acuerdo 015 de 2010 del Consejo Académico y Acuerdo 01 de 2011 del Consejo de Facultad, que especifica las condiciones para la elección del co-director de tesis. El trabajo de grado lleva un avance cercano al 70% bajo la dirección de la profesora Luz Yurany Moreno Rueda, docente hora cátedra, resulta imposible continuar con otro docente que no ha participado en el mismo

**RTA.** Si el trabajo de grado inició antes del acuerdo 015 de 2010 del Consejo Académico y antes del Acuerdo 02 de 2011 del Consejo de Facultad, si el desarrollo del trabajo ha avanzado en un 70%, podría continuar bajo la dirección del trabajo. Sin embargo esta es una decisión del Consejo Curricular. Consultar al Consejo Académico

## **10. NO RENOVACIÓN DE MATRÍCULA y RETIRO VOLUNTARIO**

**10.1 JORGE RODRIGUEZ BEJARANO,** Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas, remite solicitud de retiro voluntario del estudiante **YARLIN ESTITH PASTRANA ENDES**, en razón a motivos de salud

**RTA.** Aprobado

**10.2 MARTHA HELENA BARRETO RAMIREZ,** Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Pedagogía Infantil, remite solicitud de retiro definitivo de la estudiante **JHOANA ISABEL JACANAMEJOY**

**RTA.** Aprobado

10.3 **JORGE RODRIGUEZ BEJARANO**, Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas, remite solicitud de retiro definitivo del estudiante **JUAN SEBASTIAN ONZAGA ROJAS**

**RTA.** Aprobado

10.4 **VICTOR HUGO RODRIGUEZ MARIN**, Estudiante de Licenciatura en Pedagogía Infantil, informa que para el periodo 2011-3 No renovará matrícula en razón a situación económica

**RTA.** Aprobado

## 11. **COMUNICACIONES**

11.1 **CARMEN ALICIA MARTINEZ RIVERA**, Docente Doctorado Interinstitucional en Educación, aclara que para el plan de trabajo del presente semestre no fueron ingresadas por parte del proyecto curricular ni usadas en el plan de trabajo las dos horas lectivas adicionales, sin embargo reitera solicitud teniendo lo allí requerido

**RTA.** Registrada.

## **EVALUACIÓN MENCIÓN MERITORIO**

12.1 **LUIS EDUARDO PEÑA PRIETO**, Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Química, remite con aval para evaluación los Trabajos de Grado de los estudiantes **ERNESTO PARRA RINCON**, y de **MARCO ANTONIO VEGA ATUESTA** y **BIBIANA GORDILLO DIAZ**, postulados para mención meritorio

**RTA.** Remitir a Comité de Investigación para asignación de evaluador

## 13. **AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACION**

13.1 **LILIANA RODRIGUEZ PIZZINATO**, Coordinadora Autoevaluación y Acreditación FCE, con la intencionalidad de dar cuenta e ilustrar las labores que ha venido adelantando el Comité de autoevaluación de la Facultad de acuerdo con sus funciones, así como el espíritu que orienta el trabajo proyectado, consideró importante presentar algunos aspectos

**RTA.** Aplazado por no encontrarse presente la docente

**14. ESTUDIOS DOCTORALES**

14.1 ADRIAN JOSE PEREA ACEVEDO, Docente Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana, remite documentos solicitados para la terminación del contrato de apoyo a planes de formación postgradual No.042 de febrero 3 de 2010

**RTA.** El Consejo registra lo informado. Remitir a decanatura para lo pertinente.

**15. VARIOS**

Se da por terminada la Sesión siendo las 12:30 p.m.

**LUIS EDUARDO PEÑA PRIETO**  
Presidente (E) Consejo de Facultad de  
Ciencias y Educación

**IRMA ARIZA PEÑA**  
Secretaria Consejo Facultad de Ciencias y  
Educación

Digitó y elaboró: Luz Amanda Gil Torres

Revisó y consolidó: Irma Ariza Peña